Boletín No. 47

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de noviembre de 2021

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día de hoy llevaron a cabo la Décima Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En esta sesión, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone modificar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado, con el fin de coadyuvar a combatir el trabajo infantil.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del Artículo 2810 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de reducir el interés legal en los contratos de mutuo con interés al 9%.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea reformar el contenido de la fracción IV del Artículo 29 de la Ley Estatal de Salud, con objeto de incluir el apoyo para cirugías de reconstrucción de mama.

Por otra parte, fueron aprobados los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura declara a "La Rondalla de Saltillo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro", como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La exposición de motivos de la Iniciativa planteada por el Diputado Álvaro Moreira Valdés conjuntamente con las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario " Miguel Ramos Arizpe", señala que en este mes de noviembre de 2021, se cumplen 55 años de la fundación de la Rondalla de Saltillo, por lo que, con el compromiso de salvaguardarla como institución, incluyendo los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación a través de su música, y de proteger la tradición histórica que ha venido dando a través de décadas, se le declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado.

Orgullosamente Coahuilense, la Rondalla es una de las expresiones más representativas de la música romántica a nivel estatal y nacional.

Se fundó en el año 1966 en el seno de la entonces Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro, como parte de un movimiento presente en el México de esa época. Su primer director y fundador fue José Abedrop Dávila, quien llevó por buen rumbo a 22 jóvenes estudiantes que con su talento, disciplina y constancia, dieron vida a la icónica organización musical.

Uno de los factores principales de su permanencia a lo largo de 55 años, ha sido la periódica renovación de sus integrantes siempre fieles a la UAAAN. Más de 200 jóvenes que han dado voz y sonido a esta agrupación, contribuyendo a perpetuar el romanticismo mexicano.

Por ser un pilar de la cultura nacional, en el año de 2016, en su 50 Aniversario, el Cabildo de Saltillo le entregó un reconocimiento, y ese mismo año, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, la ratificó como "Embajadora del Romanticismo en América", nombramiento que le fue impuesto en 1983 por la Cámara de Comercio del Estado de Texas, durante un encuentro de buena vecindad entre poblaciones fronterizas de México y Estados Unidos.

"Trascendiendo fronteras y rompiendo esquemas, la Rondalla ha sido nominada en dos ocasiones a las "Lunas del Auditorio"(Reconocimiento anual del Auditorio Nacional a quienes conciben, apoyan y presentan los espectáculos en vivo más destacados del país), además de contar con presentaciones en el Palacio de Bellas Artes y el Teatro Degollado, de Guadalajara, y ha ofrecido conciertos en estados de la Unión Americana, tales como Texas, Illinois y Wisconsin", subrayó el Diputado Moreira Valdés en la exposición de motivos de la iniciativa.

Por contar con 59 producciones discográficas en su haber, que le han valido obtener discos de oro y de platino, así como un sinnúmero de premios, reconocimientos y distinciones, La Rondalla es considerada una de las más importantes exponentes de la música regional mexicana en el género rondalla.

Una vez aprobado el dictamen, la Presidenta de la Mesa Directiva, Guadalupe Oyervides Valdez, decretó un breve receso, a fin de que las Diputadas y los Diputados de la LXII Legislatura por conducto de la Junta de Gobierno y su Presidente, Diputado Eduardo Olmos Castro hicieran entrega, en el Salón de Sesiones, de una placa de reconocimiento a La Rondalla, por la proyección que su legado artístico y cultural ha brindado al Estado de Coahuila a nivel nacional e internacional.

La placa fue entregada por el Diputado Olmos Casto, al Rector de la UAAAN, Ingeniero Mario Ernesto Vázquez Badillo, en presencia de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, Ana Sofía García Camil.

2.- Dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, con objeto de enviar un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realice las acciones pertinentes para garantizar los derechos adquiridos a los trabajadores que tienes

sustitución patronal derivado de la reforma legislativa que elimina la figura del outsourcing, en atención a una proposición con Punto de Acuerdo

3.- Dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social con el propósito de hacer un exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva las acciones necesarias para garantizar, por lo menos de forma temporal, el derecho a la protección de la salud y a la seguridad social de las hijas e hijos de las personas aseguradas y pensionadas, hasta los 18 años de edad, en atención a los efectos adversos generados por la Pandemia de Covid-19,

4.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto con el objeto de exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la(s) Secretaria(s) respectiva(s), para que emitan o propongan las reglas de operación que garanticen la correcta aplicación de los recursos asignados al FONDEN, (Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales), en atención a una propuesta de Punto de Acuerdo.

5.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto, con la finalidad de hacer un exhorto respetuoso a la Cámara de Diputados, para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realice los ajustes y las reasignaciones porcentuales del presupuesto que se asignó al Tren maya, a la refinería de Dos Bocas, al Aeropuerto de Santa Lucía y de Tulum, en el proyecto de egresos federal para el año 2022, con la intención de focalizar los recursos públicos hacia la atención prioritaria de los mexicanos en salud, seguridad y reactivación económica, en especial, de las y los coahuilenses, en atención a una propuesta con Punto de Acuerdo.

En esta décima sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante se solicitará al Poder Ejecutivo Federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que se acuerde a la brevedad la implementación de un plan nacional de vacunación para toda la población menor de 18 y mayor de cinco años, tomando como base la aprobación que hizo la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos), de Estados Unidos, para el uso de emergencia de la vacuna contra COVID-19 de Pfizer, para menores de entre 5 y 11 años.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a los 38 municipios de la entidad para que, en medida de lo posible, realicen una campaña de limpieza en plazas y terrenos públicos, con el propósito de prevenir la propagación y reproducción de las diferentes plagas urbanas.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, para que difunda y promueva campañas informativas sobre la importancia de vacunarse contra la influenza, durante el programa 2021-2022.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para enviar un exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a la Secretaría de Educación de Coahuila, con la finalidad de completar en la entidad, la distribución de los libros de texto en sistema Braille y Macrotipo.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados presentaron los siguientes pronunciamientos:

- Para reconocer la gran labor que han realizado el Comité Técnico, así como los Subcomités Técnico de Salud, en temas de rápida actuación y prevención de contagio del Covid-19 en Coahuila.

- En relación al dictamen emitido por el Tribunal Electoral en favor de Valeria López Luévanos.

- Sobre la conmemoración del "Día Mundial de las Ciudades", el 31 de octubre.

- En relación a la importancia de una cultura ciudadana responsable y ecológica.

- En reconocimiento a la integración de la sociedad al programa denominado "+ de 1000 mujeres contra el cáncer", cuyo objetivo se cumplió gracias a la coordinación y solidaridad permanente a las mujeres.

- En el marco del "Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso", el 4 de noviembre.

- Sobre el "Día de Muertos", como fecha para la reivindicación de nuestra historia e identidad indígena.

- Referente a violaciones a derechos humanos en la disolución de un plantón en la Plaza de Armas.